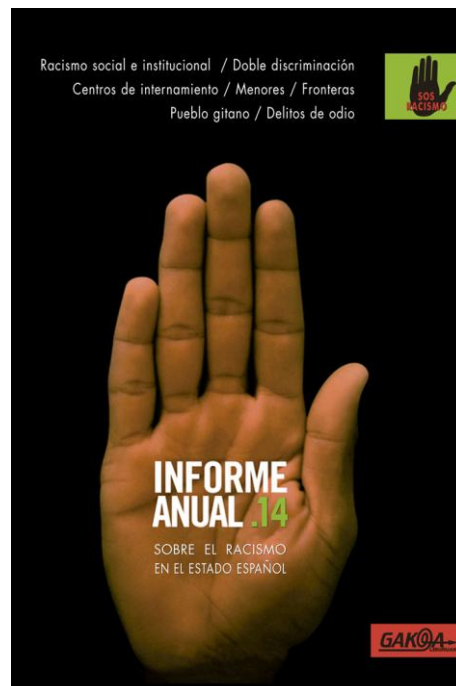




Informe anual 2014 sobre el racismo en el estado español



RESUMEN



Oficinas de Información y Denuncia (OID). Estudio de casos.

Un año más, la federación estatal de SOS Racismo se encuentra con la dificultad de poder analizar de manera rigurosa la evolución del racismo en el estado a través de las denuncias presentadas por hechos que tienen que ver con motivaciones racistas o xenófobas. La razón de ello no es otra que la falta de estadísticas oficiales. No obstante, en el mes de mayo de este año, la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior publica un Informe sobre los delitos de odio en España durante el año 2013 con 1.172 incidentes registrados. Los principales hechos cometidos por motivaciones racistas o xenófobas suman 381 incidentes y se reflejan principalmente en lesiones, seguidas de incidentes ocurridos con motivo de la celebración de espectáculos deportivos. No obstante, la información ofrecida dista mucho de ser completa al no detallar el recorrido judicial que han seguido estos incidentes.

Si comparamos los datos ofrecidos por el gobierno con los que se ofrecen desde nuestra organización, La Federación de Asociaciones de SOS Racismo en el estado español recogió el pasado año 2013 un total de 397 denuncias repartidas en los siete territorios en los que SOS Racismo cuenta con una Oficina de Información y Denuncia (OID): Cataluña, Aragón, Gipuzkoa, Bizkaia, Asturias, Madrid y Navarra.



Por ámbitos de discriminación, el racismo institucional ocupa el primer lugar englobando aquellas denuncias que tienen que ver con la situación de los CIE, temas de nacionalidad, trámites de extranjería y otras cuestiones en las que las instituciones no han actuado correctamente. Las denuncias recogidas bajo el término de Seguridad Pública ocupan la segunda posición con 83 casos que abarcan detenciones arbitrarias, insultos, etc. La Denegación en el Acceso a

Prestaciones y Servicios Públicos es la tipología de denuncia que ocupa el tercer lugar sumando un total de 68 casos en todo el territorio, (acceso a la sanidad, empadronamiento, vivienda pública, etc). Destacar también las agresiones y conflictos con 66 casos, de los cuales 38 pertenecen a conflictos vecinales, 23 a agresiones y conflictos ocurridos en el espacio público y 5 de ellos a altercados ocurridos en otros espacios, como puede ser el ámbito familiar.

La discriminación laboral se lleva el quinto lugar, con un total de 47 denuncias. El perfil más común de denunciante en esta tipología es la mujer inmigrante de mediana edad y trabajadora doméstica a la que han prometido la firma de un contrato laboral que nunca termina produciéndose. La Denegación en el Acceso a Prestaciones y Servicios Privados ocupa el sexto lugar, con un total de 29 denuncias registradas: denegación en el acceso a vivienda en inmobiliarias, en locales públicos, servicios bancarios, etc.

Aunque se ha venido repitiendo, no por ello deja de ser necesario volver a insistir en que los datos que se ofrecen no suponen un retrato de la discriminación por motivos étnicos que se produce en nuestro país. La razón de ello es que los casos recogidos se vinculan a aquellos territorios en los que la federación estatal de SOS racismo tiene algún tipo de implantación. En segundo lugar, los medios con los que cuenta cada OID no son iguales, lo cual conlleva diferencias en los registros de casos. Por último, y tal como se constata en estudios dedicados a esta materia, existe una diferencia muy grande entre el número de situaciones discriminatorias que pueda padecer la población inmigrante y las denuncias que se interponen, siendo aún mayor la distancia referida a denuncias formales ante instancias policiales o judiciales; en general se puede afirmar que más del 80% de casos de discriminación no se denuncian.

En consecuencia, los casi 400 casos recogidos suponen una muestra que no debe ser interpretada en su aspecto cuantitativo sino cualitativo. Por ello, debemos atender a la tipología de casos recogidos por cada OID, de manera que la repetición de determinados tipos nos puede dar pistas sobre la frecuencia con la que se repiten en general en todo el Estado. Con las prevenciones ya apuntadas, podemos concluir que los casos de lo que hemos dado en llamar racismo institucional, junto con el acceso a servicios públicos o privados y los abusos por parte de los cuerpos de policía, constituyen los tres grupos de casos que con más frecuencia se repiten en el conjunto de las OID.

LA POLITICA EUROPEA Y DEL ESTADO ESPAÑOL.

A 1 de enero 2013 había 13.7 millones de ciudadanos europeos viviendo en un estado miembro diferente al suyo. El principal motivo que lleva a los ciudadanos de la UE a hacer uso de la libre circulación es el trabajo. En la mayoría de los Estados miembros, los ciudadanos móviles de la UE son contribuyentes netos al sistema de protección social del país de acogida, ya que pagan más en impuestos y contribuciones a la seguridad social que las prestaciones que reciben. A pesar de ello, algunos estados de la UE siguen empeñados en ofrecer una panorama contrario. Un ejemplo por su claridad y por la influencia que pudiera tener en el resto de estados lo constituye el Reino Unido. Por otro lado, las propuestas normativas adoptadas por la UE continúan incidiendo en el control de flujos y la limitación de movimientos para aquellas personas que desean emigrar a Europa. De manera que las propuestas de Cameron apuntan en la misma dirección pero en una dimensión diferente. Como en un juego de espejos, el cuestionamiento de la libertad de movimientos para las ciudadanas y ciudadanos de a UE y su derecho a percibir determinadas prestaciones sociales son dos señales que podrán derribar la arquitectura de la política europea en materia migratoria.



“La vergüenza de Europa”, así calificó el Papa Francisco lo ocurrido en Lampedusa en octubre de 2013 cuando un barco procedente de Libia con unos 500 inmigrantes, sobre todo de Eritrea y Somalia, volcó cerca de la isla de Lampedusa el 3 de octubre de 2013, dejando tras de sí tan solo 155 supervivientes. Según datos proporcionados por la Comisión Europea, se calcula que en 2013

llegaron a Europa por mar 40 000 personas de las que al menos 600 se cree que perdieron la vida en su intento de alcanzar las costas de la UE.

Por otro lado, en España se confirma la tendencia descendente en el flujo migratorio con consecuencias en el cómputo global de la población. Según los datos provisionales facilitados por el INE, la población extranjera se redujo en 396.658 personas (un 7,82%) hasta situarse en 4.676.022, debido al efecto combinado de la emigración y de la adquisición de nacionalidad española. Al hilo de lo anterior y desde el punto de vista cuantitativo, la adquisición de la nacionalidad es sin duda el fenómeno más relevante de la inmigración extranjera en España en los últimos años. Según datos actualizados por la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil a abril de 2014, el número total de concesiones de nacionalidad española por residencia en el período comprendido entre enero de 2011 y diciembre de 2013 es de 486.302. No obstante, el proceso de adquisición de la nacionalidad está resultando problemático en cuanto a denegaciones carentes de fundamento y otras cuestiones que la puesta en marcha del Plan Intensivo de Tramitación de Expedientes de Nacionalidad está generando cuyo resultado es un porcentaje de denegación de un 14,01 %, que triplica el que se registraba con anterioridad a la implantación del PIN.

Por otro lado, las políticas de integración continúan sufriendo los recortes presupuestarios. Así, el Fondo estatal para la integración de inmigrantes, ha sido suspendido un año más. Ha estado suspendido para el año 2013 y lo mismo cabe decir para el ejercicio 2014.

LA INMIGRACIÓN EN EL DISCURSO POLÍTICO. ENTRE EL ORIGINAL Y LA FOTOCOPIA.

A modo de reflexión final; la crisis económica que estamos viviendo y los severos recortes impulsados desde Bruselas, han extendido entre los ciudadanos un euroescepticismo que se caracteriza ante todo por una falta de credibilidad hacia la Unión Europea y hacia la integración europea de los distintos países. Euroescepticismo, descredito, desafección política; esta cadena de sentimientos y posturas que ha brotado a raíz de la crisis ha sido el mejor caldo de cultivo en los últimos años para las fuerzas populistas de la extrema derecha en Europa, que han aprovechado la situación para reforzarse y presentarse como alternativas ante la debacle de los partidos tradicionales y de la política en general.

Los sondeos realizados a lo largo del pasado año de cara a las elecciones europeas auguraban un notable incremento de votos para las formaciones de la ultraderecha, y euroescépticas, sobre todo en países como Francia, Holanda o Reino Unido, donde los partidos de extrema derecha se postulaban como posibles vencedores. Tras los comicios electorales de mayo de este año se confirmó el ascenso del apoyo a la ultraderecha que auguraban las encuestas con la obtención de hasta más de 40 eurodiputados.

Pues bien, la respuesta por parte de los partidos “respetables” o “tradicionales” a este ascenso de fuerzas políticas que tienen la inmigración como uno de sus mensajes centrales ha sido la de proponer medidas restrictivas para la población inmigrante. El resultado en términos electorales ni siquiera está asegurado pues en última instancia el electorado prefiere el original a la fotocopia. Los partidos populistas y de extrema derecha deben ser temidos no tanto por sus posibilidades de alcanzar el gobierno sino precisamente por los efectos miméticos que producen en el sistema.



FICHA TECNICA

Coordinación de la edición: Mikel Mazkiaran, Peio M. Aierbe

Redacción: Peio M. Aierbe, Anaitze Agirre, Eneko Arellano, Jon Cuende, Genna Giorgetti, Manuel Insausti, Elena Lasheras, Silvana Luciani, Malen Martínez de las Fuentes, Mikel Mazkiaran, Karlos Ordoñez, Leire Ostiza, Eneida Ubillos, Carlotta Zaccarini.

Traducciones: Chusé Aragiés, Carme Prado, Alba Cuevas, Ion Barandiaran, Patricia Ares Díaz.

INDICE

1. Oficinas de Información y Denuncia. Estudio de casos

2. Política migratoria de la Unión Europea

Dilemas morales y juego de espejos

Shengen y control de Fronteras

Asilo

La vergüenza de Europa

Estados UE. Iniciativas política migratoria

3. Política migratoria del estado español

El racismo institucional

La nacionalidad. Nuevo actor en el panorama de la inmigración

La normativa de extranjería y su reflejo judicial

Control migratorio y asilo. Balance

CIE. Un limbo entre la detención y la deportación

4. El racismo visible

Conflictos en el espacio público

Conflictos vecinales

Discriminación a través de las redes sociales, familiares

5. Racismo social

Educación

Sanidad

Discriminación en el acceso a servicios y locales públicos

Discriminación laboral

Vivienda

6. La doble discriminación

Mujeres. Esclavas sexuales

Mujer. Trabajo doméstico

Menores

7. Pueblo gitano

8. El discurso del odio

Extrema derecha y populismo

Islamofobia

Antisemitismo

9. Actuaciones policiales y abuso de poder

Actuaciones policiales

Seguridad privada

ARTÍCULOS Y COLABORACIONES

Centros de Internamiento de Extranjeros. Anomalía jurídica que se convierte en normal.

Lucía Gennari y Elena Fontanari.

Subordinaciones patriarcales y racistas entrelazadas. Empleo de hogar, política de extranjería y violencia de género

Gema Fernández y Eduardo Romero

Mujeres inmigrantes: las consecuencias de los recortes y la supresión de sus derechos humanos

Patricia Simon

La comunidad Gitana en España

Isabel Jiménez

El racismo de Estado en tiempo de crisis: una estrategia calculada y equivocada

Iker Barbero

ASOCIACIONES QUE COMPONEN LA FEDERACIÓN DE SOS RACISMO

Federación de Asociaciones
de S.O.S Racismo del estado español
C/ Peña y Goñi 13 1º 20002 Donostia/ San Sebastián
Telef: 943321811 Fax: 943 276982
mmazkiaran@outlook.es

■ **ARAGÓN.**

Espoz y Mina, 6-3º 50003 Zaragoza Tfno. y Fax: 976 29 02 14
denuncias@sosracismoaragon.es

■ **ASTURIAS.**

La Gascona, 12-3º 33001 Uviéu Tfno: 985 20322
Fax: 985 20 56 28 sosracismu@sosracismu.org www.sosracismu.org

■ **BIZKAIA**

Lapurdi, 7 48012 Bilbao Tfno: 944 79 03 10 Fax: 944 79 04 98
info@sosracismo.org bizkaia@sosracismo.org www.sosracismo.org

■ **CATALUNYA.**

Rambla de Santa Mónica, 10 08002 Barcelona Tfnos: 93 301 05 97 / 93 412
00 34 Fax: 93 268 16 37 Tfno. OID: 93 412 60 12
sosracisme@sosracisme.org www.sosracisme.org

■ **GALICIA.**

Rúa Alcalde Lens, 34 15010 A Coruña
Tfno: 684 018 788
info@sosracismogalicia.org www.sosracismogalicia.org

■ **GIPUZKOA**

Paseo Zarategi, 100 20015 Donostia-San Sebastián Tfnos: 943 24 56 27 / 943
24 56 26
sosarrazakeria@euskalnet.net

AMHER-SOS Arrazakeria

Latxunbe, 42 20120 Hernani
Tfnos 943 33 60 71 / 667 710 928
amhersosracismo@mugak.org

MUGAK / Centro de documentación

Peña y Goñi, 13-1º 20002 Donostia-San Sebastián
Tfno: 943 32 18 11 Fax: 943 27 69 82
mugak@mugak.org www.mugak.eu

SOS ARRAZAKERIA ERRETERIA

Pablo Iglesias, 11-2º piso 20100 Errenteria
Tfno 658 749 756 sosoarsoaldea@gmail.com

■ **COMUNIDAD DE MADRID.**

Lavapies, 13 local 28012 Madrid Tfno. y Fax: 91 559 29 06
info@sosracismomadrid.es www.sosracismomad.org

■ **NAVARRA.**

Zapatería, 31-1º 31001 Iruñea- Pamplona
Tfno: 948 21 15 21 Fax: 948 22 62 14
sosarrazakeria.nafarroa@gmail.com

Contacto de prensa: Mikel Mazkieran 688817133